Valparaíso, 20 de abril de 2022.

OF. RREE. 7/10/2022

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar, en el marco del conflicto bélico que se desarrolla en Ucrania, acerca de las medidas que se han adoptado en favor de chilenas y chilenos, que en su momento emigraron a dicho país formando familias y vidas allí, pero que han debido escapar debido a estas duras circunstancias. Asimismo, informe sobre cuál es la planificación y posibles soluciones para ayudar a los compatriotas que se han visto en la obligación de escapar de la guerra.

Al respecto, adjunto a Ud., listado con las familias que actualmente se encuentran en esta precaria situación, para los efectos que estime pertinentes.

Lo que comunico a Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada señora Carmen Hertz Cádiz.

Dios guarde a Ud.,

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR LUIS THAYER CORREA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D519D7BE4A42ADF8

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 25/04/2022 19:37:12 CLT